

Según informa la Cadena SER, el organismo ni siquiera ha comenzado a elaborar el borrador para auditar la partida pública de las cuentas de la Iglesia católica que se aprobó hace ya casi dos años con fuertes resistencias desde el Congreso y el propio tribunal



Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. ∆ Eduardo Parra (Europa Press)

(MADRID, 26/09/2019) El Tribunal de Cuentas se resiste a auditar la partida pública de las cuentas de la Iglesia [como aprobó en el pleno de diciembre de 2017.](#)

El informe preliminar está paralizado y ni siquiera se ha elaborado un borrador ni la hoja de ruta de cómo se va a llevar a cabo. Una **auditoria que debería estar terminada en 2019, como recoge el programa del tribunal aprobado para este año**, y que no ha echado a andar.

GASTOS POLÉMICOS

La Iglesia católica ha destinado de esos ingresos 11 millones a la financiación del Canal 13 TV. E

Según fuentes del tribunal, **lo único que se ha hecho en estos dos años es la constitución de una co-ponencia** que pasa por la elección de tres consejeros, responsables de elaborar el informe de fiscalización. Se trata de Manuel Aznar López, consejero del Área de Administración Económica del Estado; Javier Medina Guijarro, consejero del Departamento Financiero, Fundaciones y otros Entes Estatales; y Enriqueta Chicano, consejera del área Político-Administrativa.

En este caso actúan los tres consejeros por una cuestión competencial, ya que en la **fiscalización de la partida pública de las cuentas de la Iglesia intervienen varias áreas del sector público y afecta a varios ministerios**

. Por un lado, el de Justicia, que recibe la memoria anual de la Iglesia, el de Economía, por la partida de ingresos y gastos, el de Hacienda, recaudador del IRPF, y el de Exteriores por el Concordato.

Los consejeros deben analizar ingresos y gastos por **un total de unos 260 millones**, cantidad que la Iglesia recibe por la recaudación tributaria. Es más, la Conferencia Episcopal ya ha remitido a Justicia su última memoria, correspondiente a 2017, sin que se haya movido un papel en el organismo fiscalizador.

Según estas mismas fuentes, aunque los consejeros elaboraran un borrador de aquí a noviembre, faltarían todavía varios trámites; acordar un borrador-texto común, remitirlo a los ministerios eludidos para que hagan sus alegaciones en el plazo de 15 días, incluir las observaciones del resto de los consejeros y llevarlo a pleno para su aprobación. Un recorrido que incluso acelerando los plazos llevaría mínimo al mes de abril.

NO HAY VOLUNTAD

Las fuentes del tribunal consultadas coinciden en que no hay voluntad. “No hay ningún motivo para retrasarlo, ya que **los trabajos preparatorios no pueden dilatarse tanto**. Por la vía de los hechos están tratando de que no se haga” asegura uno de sus miembros.

Es más, **el tiempo medio de elaboración de informes suele ser de un año**. Es el caso de la consulta independentista del 9-N, las fiscalizaciones de partidos políticos, o informes más complejos de entidades públicas, entre otros.

Desde el organismo fiscalizador, aseguran que “el procedimiento de fiscalización sigue su curso”. El programa de fiscalizaciones [aprobado y publicado en la web](#) del tribunal señala que 2019 es el año en el que debe de estar concluido.

RESISTENCIA HISTÓRICA

En 2016 los consejeros del Tribunal de Cuentas, propuestos por el PSOE, reclamaron la fiscalización de la Iglesia, que fue desestimada por mayoría absoluta. En la misma línea, un año antes, PSOE y UP presentaron una iniciativa en el Congreso que reclamaba la fiscalización de los fondos que recibe la Conferencia Episcopal (CEE) a través del IRPF, es decir, la partida que recibe la Iglesia a través de los contribuyentes que marcan voluntariamente su casilla en la declaración de la Renta. La [propuesta fue tumbada por el PP en la Cámara](#) y no salió adelante. No fue hasta 2017 cuando finalmente se aprobó, con muchas dificultades y resistencias, e incluyendo a otras confesiones religiosas.

PORTAL DE TRANSPARENCIA Y REPARTO DEL DINERO

A falta de una fiscalización, la información de que la Conferencia Episcopal recibe 667 millones de euros en 2017, se publica en la [web de la propia CEE](#) y en el [portal de transparencia](#).



Lo que se desprende es que los gastos de los hogares en el país se han reducido un 28 por ciento desde 2009.

La CEE dice destinar a **Comunicación y Plan de Transparencia** casi **7 millones de euros** para ay

Según informa el periódico **El País** [en un artículo reciente en ElDiario.es](#) ,



13 TV.

La cadena de TV de la Iglesia católica, que aporta más de 60 millones de euros a los contribuyentes

Fuente: Cadena SER / Pilar Velasco / Otras / Edición: Actualidad Evangélica